



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE CABORCA, SONOR
SECCIÓN: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUMERO DE OFICIO: S.A. 68/11/2024

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

EL SUSCRITO MTR. JORGE LUIS MORENO DAVILA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABORCA, SONORA.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE EN ACTA DE CABILDO NUMERO TRES DE SESIÓN CUATRO ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 POR EL CUERPO EDILICIO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; CONSTA ACUERDO CUARENTA Y SEIS QUE EN SU PARTE RELATIVA ESTABLECE:

ACUERDO CUARENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR, ENVIAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA HEROICA CABORCA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 QUE ASCIENDE A \$578, 236,040.78 (SON QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS 78/100 M.N). EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

SE TRANSCRIBE Y CERTIFICA EL PRESENTE ACUERDO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE HEROICA CABORCA, SONORA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

MTR. JORGE LUIS MORENO DAVILA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

AYUNTAMIENTO 2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
NUMERO DE OFICIO. - 64/11/2024**

H. Caborca Sonora; a 28 de noviembre de 2024

**CC. DIPUTADOS Y SECRETARIOS DE LA
MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PALACIO LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA
PRESENTE:**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 136 fracción XXI y 139 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora y artículo 61 Fracción II inciso K), fracción III incisos A) B), 180, 181, y 182 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, nos permitimos someter a su consideración la siguiente documentación:

Ante proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, que deberá regir del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025 y que asciende a la cantidad de **\$ 578, 236,040.78 (SON QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS 78/100 M.N.)**

Se presenta lo anterior, una vez autorizado por el Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora, en su acuerdo 46, en sesión Ordinaria número 04 de fecha 26 de noviembre del año en curso, en el cual se aprobó el proyecto de Ley y su remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora, en espera de su análisis y en su caso aprobación del citado documento a fin de contar con el sustento legal para su aplicación para el próximo ejercicio fiscal.

ATENTAMENTE



**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

AYUNTAMIENTO 2024-2027

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA**

RECIBIDO
29 NOV. 2024

DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
DE PARTES. HERMOSILLO. SONORA

Se anexa 1 USB



**MTR. JORGE LUIS MORENO DÁVILA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

C.C.C. ARCHIVO